



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0005416/2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Natalia Estefanía NOCELLI, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

EL VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 27 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 28;

La evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades, autorizar a la Dra. Nocelli, egresada de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a realizar actividades docentes en las asignaturas Biología Celular y Molecular, Biofísica-Química y Genética -1er. Cuatrimestre – y Química Biológica General, Laboratorio IV y Biotecnología Vegetal-2do. Cuatrimestre – del antes mencionado departamento;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Natalia Estefanía NOCELLI, propuesta para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Natalia Estefanía NOCELLI (DNI 32.876.233) en un cargo de **Profesor Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el **30-09-2019** o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Dra. Natalia Estefanía NOCELLI (DNI 32.876.233), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del **01-04-2019**.-

Artículo 4º.- La Dra. Nocelli, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0005416/2019

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

208


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC